

VICTOR CALVO SOTELO

SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La agenda digital para España

En el siglo XXI las TIC juegan un papel estratégico, han cambiado nuestra economía, la forma en la que nos relacionamos y comunicamos, en definitiva, nuestra forma de vivir, nuestra sociedad. Sin miedo a equivocarme, estoy convencido de que van a seguir haciéndolo, dado que, por su carácter transversal, son un elemento clave para recuperar la senda de crecimiento y, principalmente, por su carácter facilitador de las comunicaciones y servicios, un medio para alcanzar una sociedad más centrada en las necesidades de los ciudadanos. Todo esto implica, que para nuestra economía y sociedad, las TIC son una pieza imprescindible para la mejora de nuestra competitividad y calidad de vida. Su impulso, por tanto, es una gran responsabilidad de los poderes públicos que han de poner en marcha políticas y actuaciones apropiadas para crear un entorno que favorezca el desarrollo de estas tecnologías y su aplicación en diferentes sectores de actividad.

Desde el Gobierno hemos asumido nuestra responsabilidad y estamos

trabajando activamente para contribuir al desarrollo de las TIC. Con los objetivos de maximizar el impacto de las políticas públicas en TIC para mejorar la productividad y la competitividad, transformar y modernizar la economía y la sociedad española, mediante un uso eficaz e intensivo de las TIC, por parte de los ciudadanos, empresas y Administraciones y alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa. Y guiados por los principios de coordinación, cooperación, coordinación, eficiencia y transparencia, el Gobierno ha elaborado su hoja de ruta en materia de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Administración electrónica, para esta legislatura: la Agenda Digital para España. Esta estrategia, que constituye el marco de todas las acciones de la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, se ha planteado a partir de un enfoque integral con nuevas y renovadas medidas. Se trata de un proyecto de país encaminado a la modernización y el progreso, y trabajamos para que todos los agentes estén reflejados y apoyados. Por ello,

la participación del máximo número posible de agentes públicos, privados y ciudadanos es una de nuestras prioridades, y ahonda en los principios de transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana. El proceso de elaboración se inició con el análisis de dos diagnósticos independientes, del ONTSI y la OCDE. Estos análisis, tuvieron como continuación la composición de un Grupo de Expertos de Alto Nivel, que elaboraron un informe de recomendaciones. La Secretaría de Estado estableció una oficina técnica para coordinar un proceso de consulta al sector TIC y a las Administraciones Públicas, en el que participaron más de 180 agentes que propusieron más de 1.100 medidas concretas. A partir de estos trabajos, elaboramos una propuesta que ha sido sometida a consulta pública con la novedad de la creación de una plataforma participativa.

La Agenda Digital para España consta de seis ejes u objetivos: 1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, 2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la com-

petitividad y la internacionalización de la empresa española, 3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos, 4. Reforzar la confianza en el ámbito digital, 5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

La Agenda Digital para España fomenta el despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones mediante la eliminación de barreras y el fomento de la unidad de mercado, para lo que se está trabajando en la reforma del régimen jurídico de las telecomunicaciones. También impulsará el despliegue de redes ultrarrápidas mediante el desarrollo de una Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas y mediante un uso más eficiente del espectro radioeléctrico. Estos elementos permitirán un mercado más dinámico y eficiente, que incentive la inversión por parte de los operadores privados. Durante el periodo 2013-2015, se ha estimado que las medidas de la Agenda facilitarán que se desarrolle una inversión de más de 14.000 millones de euros en nuevas redes y que harán dicha inversión más eficiente, permitiendo alcanzar una mayor calidad, cobertura y oferta de servicios de banda ancha.

TIC: Sector estratégico

La Agenda apoya también el desarrollo y la innovación en el sector TIC, apostando por las tendencias de futuro que permitirán reforzarlo y generar empleo de alta cualificación. Las oportunidades en contenidos digitales, industria electrónica, cloud computing, ciudades e infraestructuras inteligentes o el Big Data

son elementos por los que apuesta la Agenda Digital para España para impulsar la innovación del sector TIC. Para ello, se adecuarán los programas de ayudas a la I+D+i en TIC a fin de mejorar la eficiencia de la inversión pública, fomentar la inversión privada mediante mecanismos de demanda temprana y facilitar el acceso de PYME a la I+D+i. Estas medidas se acompañarán con un plan de internacionalización de empresas tecnológicas que permita incrementar las exportaciones del sector TIC en un 30% en 2015 y la puesta en valor de la innovación en la oferta tecnológica nacional.

Sin embargo, la Agenda Digital para España tiene un alcance mayor al del propio sector TIC, pues incorpora entre sus objetivos y líneas de actuación principales el fomento de la economía digital, la incorporación de TIC en PYME y micropyme de sectores tradicionales y el desarrollo del comercio electrónico para lograr que, en 2015, un 33% de la PYME venda en Internet y que, un 50% de la población, compre a través de la red. Estas medidas permitirán incrementar la productividad y competitividad de las empresas españolas, en especial de las PYME, creando una verdadera economía digital.

Todo ello no sería posible sin el desarrollo de medidas para avanzar en la construcción de una sociedad digital inclusiva, en la que todos tengan la oportunidad de hacer uso de las TIC. Por eso, se ha establecido el objetivo de que más del 75% de la población y más del 60% de las personas de colectivos desfavorecidos empleen Internet de forma regular en 2015 y que la población que nunca lo haya hecho no supere el 15%. Asimismo, el establecimiento de un clima de confianza en el ámbito digital »

La Agenda Digital para España fomenta el despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones mediante la eliminación de barreras y el fomento de la unidad de mercado, para lo que se está trabajando en la reforma del régimen jurídico de las telecomunicaciones



Sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

es imprescindible para que las TIC contribuyan al desarrollo económico y social del país. Conseguirlo es una tarea compleja que precisa del compromiso de ciudadanos, empresas y Administraciones.

Aunando esfuerzos

Esta Agenda aborda el compromiso de la confianza en el ámbito digital mediante un enfoque integral que combina el desarrollo del mercado, la sensibilización y educación de usuarios y consumidores, I+D+i específica para la excelencia en la generación de talento, y actuaciones de capacitación de profesionales en confianza y seguridad.

La Unión Europea ha evaluado en 700.000 los empleos requeridos por la economía digital de la UE en 2015. Sin duda, este dato muestra lo importante que es para España apostar por el sector estratégico de las TIC. El Gobierno le dedica una especial atención a la capacitación digital de trabajadores, dado que el factor humano es nuestro recurso más valioso. Adecuar el sistema formativo para atender las demandas de nuevas profesiones TIC es un imperativo irrenunciable. Vamos a revisar

las categorías profesionales y adaptar los sistemas actuales de formación continua y formación para el empleo. Queremos maximizar la eficiencia en la gestión y asignación de los fondos destinados a la formación continua en materia TIC, contemplando la modalidad de e-learning.

La administración electrónica, o e-Administración, es uno de los pilares esenciales para hacer frente a los retos que enfrenta nuestra sociedad. Es fundamental para el buen funcionamiento de nuestro país conseguir un nuevo modelo de Administración, más centrada en el ciudadano y en las empresas, que elimine cargas administrativas innecesarias, que adapte sus servicios a las necesidades ciudadanas, que estimule la participación y la colaboración con otros agentes, que utilice las TIC para prestar servicios públicos claves como la sanidad, la educación o la justicia, y que comparta sus datos con la sociedad para facilitar la generación de valor y conocimiento. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos es un objetivo fundamental que persigue la Agenda Digital para España.

La Agenda Digital para España supone el punto de partida de la acción integrada del Gobierno, trata de recoger lo mejor de las planificaciones anteriores y las incluye en un marco nuevo, consciente de las dificultades presupuestarias y los retos marcados por Europa, para añadirles nuevas propuestas de impulso hacia el futuro, la excelencia y la competitividad. A partir del momento en que sea aprobada la Agenda Digital para España, necesitaremos el apoyo y la complicidad de todos los agentes implicados, empresas, ciudadanos, administraciones y profesionales. Viendo el apoyo y las aportaciones recibidas, estoy convencido de que podremos aunar esfuerzos y agendas para mejorar las telecomunicaciones, la sociedad de la información y la economía en general entre todos.

